



APRAJUD MAGALLANES

ENERO 2015 — BOLETÍN INFORMATIVO N°1

Conformación de 16 regionales (de 17) con mas de 80 directivos nacionales y regionales

En el mes de agosto de 2014 se conforma la Directiva Regional de Punta Arenas y con ello llegan a 16 directivas regionales (de 17) con más de 80 directivos nacionales y regionales en el país.

En la visita protocolar a la Presidenta de la I. Corte de Apelaciones de Punta Arenas, la

agrupación magallánica comprometió su apoyo para que la Corte de Apelaciones cuente con un administrador.

Además reiteró el compromiso de que a la APRAJUD, la motiva el bienestar de sus afiliados y la colaboración y compromiso con el fortalecimiento y modernización del Poder Judicial.



Visita protocolar a la Presidenta de la I. Corte de Apelaciones de Punta Arenas

Aprobación FIS

Una aspiración para nuestra Asociación y en particular el actual Directorio Nacional es lograr que nuestros socios tengan derecho a una indemnización de desvinculación.

En mayo de 2014 se aprobó el Fondo de Indemnización voluntario (FIS).

Su principal característica es

proporcionar un apoyo económico al socio que se vea forzado a alejarse del Poder Judicial.

En la última asamblea aprobó la contratación de un seguro colectivo que beneficie con más de 200 UF a los beneficiarios.

El FIS se activa para todos los socios indistintamente a los 36 meses desde

que se aprueba el presente reglamento, es decir, a contar de noviembre de 2014.

Se excluye la renuncia voluntaria, salvo que sea por motivo de acoso laboral, para lo cual deberá existir alguna denuncia previa a tal acoso por parte del socio afectado.

Activo asociativismo con una alta convocatoria y participación en Consultivos y Asamblea, esta última por primera vez con la participación activa del Presidente de la ECS

Nuestra Asociación ha mostrado una alta convocatoria y participación en los Consultivos y Asambleas a las que ha convocado, lo que demuestra que nuestros asociados están comprometidos, les interesa participar y decidir las acciones que vayan en beneficio de los miembros de nuestra asociación.

En la última Asamblea realizada en la Ciudad de La Serena, contamos con la presencia del Sr. Presidente de la Excelentísima Corte Suprema don Sergio Muñoz.



Incorporación de una de nuestras asociadas en el HCS Patricia Quiroz Muñoz

Para nuestra Asociación la participación de Patricia Quiroz Muñoz, Administradora, 9° Juzgado de Garantía de Santiago, constituye una oportunidad inmejorable de tener presencia en las sesiones del Honorable Consejo Superior instancia de máxima relevancia en las decisiones que impactan en el funcionamiento de los Tribunales.

Nuestra colega y socia además participó como parte del equipo de la Sra. Gloria Ana Chevesich, Ministra de la Excm. Corte Suprema, que durante el año recorrió todo el país recogiendo la realidad del funcionamiento de los tribunales. En la imagen nuestra colega Patricia Quiroz junto a la ministra en su visita a la jurisdicción.



Desafíos de la APRAJUD :

Cuando le consultamos al Presidente de la Asociación Nacional de Profesionales del Poder Judicial, Patricio Aguilar sobre los principales desafíos en el mediano plazo nos señaló los siguientes:

Integrar los distintos Comités de la ECS con uno de nuestros representantes para el Gobierno Judicial

El interés de la APRAJUD de ser un verdadero aporte en la gestión y desarrollo del Poder Judicial, hacen que sea un objetivo de la máxima importancia, que nuestro asociados participen activamente en todas las mesas de trabajo y comisiones que determine la Excelentísima Corte Suprema.

Lograr Sede nacional en Santiago

Intensas son las gestiones que la directiva nacional ha realizado para que nuestra Asociación cuente en la ciudad de Santiago con una sede. Esta aspiración de primer orden que al

concretarse no cabe duda será un impulso significativo a la labor gremial.

Readecuar nuestros estatutos conforme normativa a diciembre 2015

Los nuevos tiempos requieren que las organizaciones como la nuestra se modernicen, para ello se conformó una comisión de trabajo que está revisando nuestros estatutos y cuyas modificaciones se esperan sean votadas por los socios en la asamblea nacional del año 2015.

Alcanzar meta de 1000 en el número de nuestros socios

Interesante es el fenómeno en el punto de inflexión que se da en 2010 justo cuando partió la actual Directiva Nacional, con un quiebre de la tendencia de crecimiento normal y pasamos a tener un crecimiento exponencial de nuevos socios lo que representa un crecimiento de un 200% en solo dos períodos (2010 a 2014), es decir nos TRIPLICAMOS... si se hubiera mantenido la tendencia normal, habríamos estado debajo de 300 socios. Además si observamos desde 2003 a la

fecha hemos crecido en más de un 600%, lo que significa que muy pocos colegas renuncian o dejan de ser socios y cada día incorporamos más y más profesionales.

Nos alegra ver que los números muestran que nuestros colegas quieren

“el interés de la APRAJUD de ser un verdadero aporte en la gestión y desarrollo del Poder Judicial, hacen que sea un objetivo de la máxima importancia...”

unirse, que nos dan su confianza y avalan nuestra gestión, por eso debemos crecer aún mucho más, nuestra próxima meta deberá ser llegar a los 1.000 socios y socias!!

APRAJUD A.G.

Asociación Nacional de Profesionales de la Administración del Poder Judicial